Martes / En la muy noble e muy leal ciudad de murcia martes diez y ocho de mayo de mill e quinientos e sesenta y ocho años estando en la camara de la casa de la ciudad los muy illes señores murcia fueron ayuntados e ayuntados segun lo an de uso e de costumbre e a son de campana tañida conviene a saber el illtre señor el licenciado bazan corregidor e justicia mayor de su corregimiento por su magd. el señor rodrigo de la marin jurado juan vera de sotomayor juan de barcelona a los diez y ocho de mayo antonio de torres ellenan pacheco fr. mateo, juan pacheco regidores

Diego de ... e veinte e ocho jurados ... dieron po ... ynquesta ... cuenca ... de ... ante ... ante ... de ... cardona ... de la ciudad ... por ...

por su sebastian de cabrera vecino de toledo conforme a

acuerdo / Acordose que para las tres jornadas de la tierra ... en ... de trigo

precio del pan cocido / Acordose que se pregone por la mañana delante la ... e tras ... ninguna vendan ... pan cocido de trigo a las treze onças por quatro mrs. con apercibimiento que se executara que el que lo contrario hiziere ... la pena de la ordenança

acuerdo / ... por su a nicolas maldonado fr. mateo ... de matta ... para el primero dia de cabildo ... el trio designara ... si sera necesario mondarlos.

Ante mi fr. mateo.
Ante mi don ... pacheco -